



DR. JUAN FELIPE ARANGUREN

TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ

CALCENA

AV. AVELLANEDA

ZONA DE ALTURA LIMITADA
CINTURON DIGITAL
ORDENANZA 39163 - 1983 BM 17070



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 5
S 57
M 24

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
07/05/2025

VERSION: 3

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO				FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.		C5 S57 M24	HOJA 2 de 2
NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO	
Decreto	-		24-08-1939	Rectificación de la línea de la calle Dr. Juan F. Aranguren.	Expediente 118076-D-1939, plano 559-1939		
Ordenanza	39163	17070	13-07-1983	Manzana con Restricción a la altura de construcción por Cinturón Digital y sus Corredores Radioeléctricos.			

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETÍN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.